

Notas a los Estados Financieros
Resumen del contenido de los Anexos de las Notas de Desglose

No. Anexo	Apartado	Rubro	Descripción del Anexo	
C-07	I) Notas al Estado de Situación Financiera	Activo	Efectivo y Equivalentes	
C-08			Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir	
C-09			Inversiones Financieras	
C-10			Inversiones Financieras (Fideicomisos)	
C-11			Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
C-12			Estimaciones y Deterioros	
C-13			Otros activos	
C-14		Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar		
C-15		Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar		
C-16		Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía		
C-17		Pasivos diferidos y otros		
C-18		Ingresos de Gestión	Ingresos de Gestión	
C-19			Otros Ingresos y Beneficios	
C-20		II) Notas al Estado de Actividades	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios
C-21				Modificaciones al Patrimonio Contribuido
C-22				Modificaciones al Patrimonio Generado
C-23		IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo	Efectivo y equivalentes	Flujo de efectivo
C-24	Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio			
C-25	Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos			
C-26	V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	Conciliación entre ingresos presupuestarios y contables, y los egresos presupuestarios y los gastos contables	Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
C-27			Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	

042

041

1. Introducción:

Breve descripción de las actividades principales del municipio.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., tiene como objeto principal la protección de las familias mediante programas de asistencia social, así como los que se derivan del núcleo familiar en beneficio de mejorar la calidad de vida del ser humano.

2. Panorama Económico y Financiero:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., se desarrolló bajo el esquema de participaciones que el Municipio transfiere al ente

3. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del Municipio:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., tiene como objeto principal la protección de las familias mediante programas de asistencia social, así como los que se derivan del núcleo familiar en beneficio de mejorar la calidad de vida del ser humano.

b) Principales cambios en su estructura durante el ejercicio 2024.

No existe información que amerite cambios en la estructura salvo los que se derivan de los cambios de administración por periodos constitucionales.

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Asistencia Social a Personas de Escasos Recursos

b) Principales actividades.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., tiene como objeto principal la protección de las familias mediante programas de asistencia social, así como los que se derivan del núcleo familiar en beneficio de mejorar la calidad de vida del ser humano.

c) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el municipio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

046

- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., se encuentra inscrito con el Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos.
- d) Consideraciones fiscales del municipio: obligaciones fiscales (revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener).

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., tiene la obligación de retener el Impuesto Sobre la Renta por los Pagos que realice por sueldos y salarios así como de los asimilados a salarios, además del Impuesto Sobre la Renta por los Servicios Profesionales de Personas Físicas y Arrendamiento de Espacios utilizados en bienes inmuebles.

- e) Estructura organizacional básica.- Anexar organigrama vigente del municipio.
El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., cuenta con el personal que consta de Presidenta, Directora, Contralor, Área Jurídica Área Alimentaria, UBR (s), Contador, Área de Unidad de Transparencia, Área de Discapacidad.
- f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no cuenta con fideicomisos, mandatos análogos que manifestar.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: Si (X) No ()

Comentarios: Se encuentran establecidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Los establecidos por el Consejo de Armonización Contable

- c) Postulados básicos.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., tiene implementado lo postulados emitidos por el CONAC, Sustancia Económica, Ente Público, Existencia Permanente, Periodo Contable, Revelación Suficiente, Integración de la Información, Control Presupuestario, Devengación Contable Valuación, Dualidad Económica, Consistencia, mismos que se encuentran establecidos dentro del Manual de Contabilidad Gubernamental del SMDIF.

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente,

039

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no tiene cambios en las políticas contables se basa en las establecidas dentro del MCG.

- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no existen movimientos en la cuenta de reclasificaciones salvo los que derivan de las reclasificaciones de ejercicios contables con motivo de las correcciones para efectos de manifestar los valores reales en los estados financieros

- j) Depuración y cancelación de saldos:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., son aquellas que se derivan de la reclasificación por errores contables de ejercicios anteriores así como las de saldos con signos negativos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no cuenta con valores en moneda extranjera

- b) Pasivos en moneda extranjera.

- c) El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no cuenta con valores en moneda extranjera

- d) Posición en moneda extranjera.

- e) El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no cuenta con valores en moneda extranjera

- f) Tipo de cambio.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no cuenta con valores en moneda extranjera

- g) Equivalente en moneda nacional.

038

su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., se apega a los establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Criterios emitidos por el CONAC

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:
El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., solo se utilizan los emitidos por el conac
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no cuenta con operaciones en el extranjero.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no cuenta con operaciones en inversiones de acciones de compañías subsidiadas
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no cuenta con inventarios
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no cuenta con estudios actuariales.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:
El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no tiene provisiones en registros contables que manifestar.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:
El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no cuenta con reservas registradas en la contabilidad que manifestar.

037

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., se utiliza moneda mexicana.

Lo anterior se informará por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no tiene datos de riesgos relevantes que manifestar.

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:
El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., los montos máximos que están dentro de los parámetros de vida útil en los criterios emitidos por el CONAC
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:
El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no cuenta con datos que manifestar.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no cuenta con datos que manifestar.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no cuenta con inversiones financiera por lo que no hay datos que manifestar.

INFORME DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TAMUÍN, S.L.P.

038

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el municipio:
El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no cuenta con información que manifestar.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no existen activos en otras circunstancias por lo que no hay información que manifestar.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no tiene información que manifestar.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no tiene información que manifestar.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no tiene inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no forma parte de organismos descentralizados con control presupuestal

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no forma parte de las inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no forma parte de las inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P, no tiene patrimonio con organismos descentralizados para el control presupuestal

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P, no tiene fideicomisos, mandatos y análogos que reportar.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P, no tiene participación en relaciones mayoritario

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales de los federales:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P, solo cuenta con participaciones municipales para efectos de gasto corriente mismas participaciones que son emitidas del Municipio de Tamuín, S.L.P.,

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P, no existe información que manifestar

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Se informará lo siguiente:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P, no cuenta con deuda pública con el sistema financiero.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P, solo cuenta con una deuda registrada en la contabilidad por \$ 1,865,971.00

034

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del municipio como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no tiene información que manifestar

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., encuentran las establecidas en el capítulo de anexos dentro del Manual de Contabilidad Gubernamental.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P., no existe información financiera que manifestar en metas y alcances.

14. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el municipio, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El municipio informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

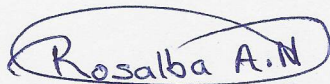
16. Partes Relacionadas:

No existe información que manifestar en partes relacionadas.

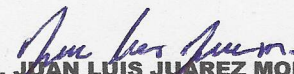
17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor**". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. ROSALBA ALCALÁ MÉNDEZ
PRESIDENTA DEL SMDIF
AUTORIZÓ


LIC. MIREYA ÁVALREZ RODRIGUEZ
DIRECTORA DEL SMDIF
ELABORÓ


LIC. JUAN LUIS JUÁREZ MORALES
CONTADOR DEL SMDIF
REVISÓ